

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SERVICIOS Y ASESORIA HOLANDCO S.A.**

En Quito, a los 30 días de marzo del 2018, a las 11H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Quinto Piso del Edificio Orellana E11-28 y Ave. Coruña, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **SERVICIOS Y ASESORIA HOLANDCO S.A.:**

ROY DONOSO VEGA, por sus propios y personales derechos, propietario de DIEZ MIL (10.000) acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 de valor nominal cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del capital pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General Universal de Accionistas, en sesión extraordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Décimo Tercero del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2017;
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario por el año 2017;
3. Conocer y Resolver sobre el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre del 2017;
4. Destino de las utilidades del ejercicio 2017.
5. Designación del Comisario de la Compañía.

Preside esta Junta la Srta. Jennifer Granizo Rodriguez, titular del cargo y actúa como Secretario el Gerente General, Lcdo. Juan Francisco Trejo Flores, titular del cargo; verificada la presencia de todo el capital pagado, la señorita Presidenta declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2017.

En referencia al primer punto del orden del día, el Sr. Juan Francisco Trejo Flores, Gerente General de la Compañía, procedió a presentar un breve resumen de las actividades ejecutadas por la compañía durante el año 2017. Cumplido con lo anterior, y luego de varias deliberaciones, la Junta General aprobó por unanimidad dicho informe disponiendo que copia del mismo se archive en el Libro de Expedientes de Juntas.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2017.

El Gerente General de la sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas el Informe de Comisario por el ejercicio económico del 2017; La Junta declara que lo conoce y no tener observación sobre el mismo. Se dispone que copia de este documento se archive en el expediente de la Junta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017;

En referencia al segundo punto del orden del día, el Dr. Juan Xavier Trejo, Gerente General de la compañía, procedió a realizar la presentación a la Junta de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017. En conclusión, se señaló que en el presente ejercicio económico la empresa obtuvo los siguientes resultados:



VENTAS NETAS	(33.000,00)
INGRESOS OPERATIVOS NO	-
COSTO DE VENTAS	-
GASTOS	24.778,70
UTILIDAD OPERATIVA	(8.221,00)

Adicionalmente, se realizó una revisión pormenorizada de los Estados Financieros de la Empresa (balance general, flujo de caja; gastos administrativos e inversiones).

RESOLUCION:

La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones, a moción presentada y secundada, decide por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de SERVICIOS Y ASESORIA HOLANDCO S.A. correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2017.

La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones a moción presentada y secundada, resuelve por unanimidad que la totalidad de las utilidades netas del ejercicio 2017 se mantengan en la Cuenta de Utilidades Retenidas de Ejercicios anteriores.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPANIA.

En consideración al quinto punto del Orden del Día, luego del análisis de varias alternativas, la Junta resuelve designar a señorita Michelle Rosero, Comisaria Principal de la compañía.

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta; vencido el tiempo concedido, reinstala la sesión, dispone que se lea y la somete a aprobación de la Junta, que resuelve aprobarla por unanimidad; firmando para constancia todos los asistentes.

Siendo las 13H00 el Presidente levanta la sesión.

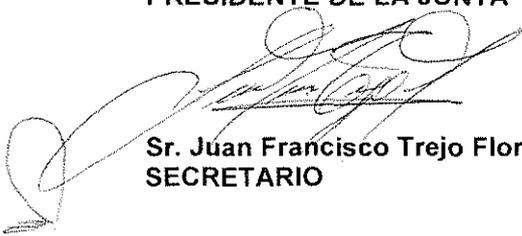
En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la señora Presidente, todos los accionistas de la Compañía y el Secretario que certifica.



Srta. Jennifer Granizo Rodriguez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Roy Donoso Vega
ACCIONISTA



Sr. Juan Francisco Trejo Flores
SECRETARIO